

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28858 *AUBAREL, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUBAREL RIPOLLET, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)
ALZINOL, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), se hace público que con fecha 10 de agosto de 2011, el Socio Único de Aubarel, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal ("Aubarel"), como Sociedad Absorbente, ha decidido la fusión por absorción de Aubarel Ripollet, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal ("Aubarel Ripollet") y Alzinol, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal ("Alzinol") como Sociedades Absorbidas, por Aubarel mediante la extinción de Aubarel Ripollet y Alzinol y la consiguiente transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a favor de Aubarel, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de información y oposición. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones indicadas del Socio Único de Aubarel, así como de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 10 de agosto de 2011.- Don Lluís Casas Montañés, Administrador Único de Aubarel Ripollet, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Alzinol, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Aubarel, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

ID: A110063677-1